



TARTAGAL, 18 de Noviembre de 2.022

Expte. N° 22.073/22

RESOLUCIÓN N° 178-IEM-2022

VISTO:

La Res. N° 129-IEM-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se otorgó licencia por maternidad a la Prof. Carla Ximena VACA desde 20 de Septiembre al 19 de Diciembre de 2.022;

QUE corresponde levantar la licencia por maternidad de la Prof. VACA en su cargo de Ayudante del Departamento de Orientación (16 U.H.) – Suplente, a partir del 20 de Diciembre de 2.022;

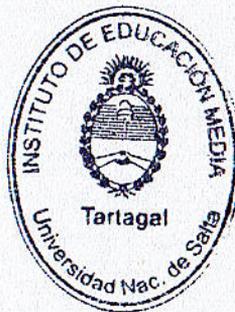
QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Finalizar la licencia por maternidad y reintegro de funciones de la Prof. **Carla Ximena VACA, DNI N° 37.087.215**, en el cargo Ayudante del Departamento de Orientación (16 U.H.) – Suplente, a partir del **20 de Diciembre de 2.022**.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta